

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 05 AGO 2024

VISTO, las Resoluciones de Presidencia N.º 0660/24 y 0555/24
y;

CONSIDERANDO:

Que el Bloque UCR – Unión Cívica Radical ha efectuado su presentación correspondiente para ocupar las vacantes pendientes en las comisiones de **Asuntos Constitucionales y de Población y Desarrollo Humano** de esta H. Cámara (Expedientes N° 4104-D-24 y 4129-D-24).

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar dichas designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar, a partir del día de la fecha, al señor Diputado de la Nación LISANDRO NIERI para integrar la **COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES** y a la señora Diputada de la Nación MARCELA COLI para integrar la **COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO**, de esta H. Cámara.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

A.R.P.

M